

martes, 25 de agosto de 2020

La Diputación ha gestionado alrededor de 47 millones de euros de entre sus principales programas del Plan de Cohesión Social e Igualdad de este año

Destacan el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Programa de Prevención de la Exclusión Social además de las actuaciones extraordinarias derivadas del Covid-19



Imagen de archivo del presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, y de la diputada de Cohesión Social e Igualdad, Rocío Sutil, en una visita reciente a las instalaciones residenciales en Miraflores

La Diputación de Sevilla ha gestionado durante el primer semestre de este año 46,8 millones de euros de entre sus principales programas sociales incluidos en el Plan de Cohesión Social e Igualdad. Un Plan que, como ha expresado el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, 'rige las políticas sociales de la provincia y es el principal instrumento para prestar la asistencia técnica y económica para el funcionamiento de los Servicios Sociales Comunitarios, además de ser un instrumento que garantiza los principios de solidaridad, igualdad y equilibrio intermunicipal'.

El Plan, que cuenta con una financiación de 67,9 millones de euros, asegura la prestación integral y adecuada en el territorio del conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientadas a garantizar el

derecho de todas las personas a la protección social, impulsa la transversalidad e integra la perspectiva de género mediante varias medidas: apostando por la inclusión socio-laboral de las personas vulnerables e implantando políticas sociales inclusivas, que reconocen la diversidad y la pluralidad como valor.

De entre los principales programas, el de Servicio de Ayuda a Domicilio ha gestionado hasta ahora 34,4 millones de euros. Hay que recordar que este Servicio es una prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona mediante personal cualificado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. El acceso al Servicio se

realiza a través de los Servicios Sociales Comunitarios Municipales estableciéndose dos vías de entrada: vía dependencia mediante la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por la vía de Prestación básica a través del Plan Concertado. Así, entre uno y otro se ha prestado atención a 16.034 usuarios de este Servicio.

Por otra parte, el pasado mes de abril se transfirieron 2,5 M€ del Plan de Emergencia Social a las tesorerías municipales y posteriormente se distribuyó el que ha sido el nuevo Programa de Empleo para la Prevención de la Exclusión Social, hasta ahora conocido como Plan de Urgencia Municipal (PUM). Así, inicialmente, el Programa contó con una aportación desde la Diputación de 5 M€ a la que los Ayuntamientos sumaban, entre todos, otros 806 mil euros. Sin embargo, el pasado 14 de agosto, mediante la celebración de un Pleno extraordinario, la Diputación aprobó otra aportación de 7M€ más, destinados a reforzar las acciones que la Institución está llevando a cabo para aminorar el impacto de las consecuencias del Covid-19 en el empleo en la provincia.

Un Programa que suma estos 7 M€ a los 5M€ que ya puso la Diputación en abril pasado, al aprobar la convocatoria ordinaria de dicho Plan. En definitiva, 12 M€ con los que la Diputación contribuye para la lucha contra el desempleo, complementados por los 1,6 M€ correspondientes a la cofinanciación de los ayuntamientos en ambas convocatorias del Programa. En total, 13,6 M€. Para el presidente Villalobos, 'con estas cifras pretendemos reforzar las contrataciones en colectivos de riesgo para evitar la exclusión social ya que los efectos de la pandemia en el empleo se están dejando notar en los municipios'.

Asimismo, el Gobierno de la Diputación también transfirió a los ayuntamientos otros 2,06 M€ que le correspondieron del total de 51 M€ que Andalucía recibió para la dotación extraordinaria en servicios sociales, ante la crisis sanitaria originada por el coronavirus. Son las cantidades correspondientes a los 300 M€ que, de manera excepcional, el Gobierno de España destinó a las Comunidades Autónomas con ese objetivo.

En otro orden de cosas hay que subrayar que el Área de Cohesión Social e Igualdad, en el primer semestre de este año y con motivo de la situación creada por el estado de alarma, por primera vez ha llevado a cabo el proceso de firma de convenios de forma telemática, lo que ha supuesto un gran avance y una importante reducción de plazos en su tramitación. De 93 convenios, se han suscrito 92 con una cuantía total de 9,5 M€. Se trata de las actuaciones dirigidas a la dotación de material, técnica y económica de la estructura territorial de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal en colaboración con los Ayuntamientos y Mancomunidades, con los que se suscriben convenios de colaboración con el objetivo de mejorar las infraestructuras y los medios técnicos y humanos de los Servicios Sociales Comunitarios ajustándolos a las necesidades de cada momento para garantizar una adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.

Dichos convenios incluyen la financiación de profesionales de plantillas básicas, profesionales de los Puntos de Igualdad Municipal, refuerzos de Servicios Sociales Comunitarios, prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a través del Plan Concertado y ámbitos territoriales en los municipios donde se ubican la oficinas territoriales.



COMUNICACION

